

GRAVES VULNERACIONES DE DERECHO  
EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

# SITUACIÓN DE CALLE Y EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL



Los Observatorios Metropolitanos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NSC) y de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial (ESCNA) son instancias de coordinación de acciones en torno a dichas temáticas que buscan contribuir a la comprensión de ambos fenómenos y a la interrupción de estas vulneraciones. Una de sus principales fortalezas es la intersectorialidad de su composición lo que permite una mirada del fenómeno desde la mirada del sector público, de las ONG's, del sector privado y la academia<sup>1</sup>.

El presente documento tiene por objetivo visibilizar las trayectorias de múltiples vulneraciones que experimentan los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, a través del análisis del perfil de quienes los viven, y a partir de la reflexión realizada en ambos Observatorios de la Región Metropolitana. En ambos fenómenos - marcados por contextos de pobreza, maltrato y exclusión social- es posible evidenciar a través de distintas dimensiones (situación educacional, situación de residencia, entorno familiar, entre otros) las múltiples vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En ambos, cobra relevancia la comprensión del rol que a todos como sociedad nos cabe tanto en la prevención y detección, así como en la adecuada protección de situaciones de vulnerabilidad que impidan el ejercicio de sus derechos. Sin perjuicio de dichas similitudes, es posible identificar dinámicas diferenciadas que por ende, requieren de intervenciones y líneas de acción especializadas<sup>2</sup>.

A pesar de que el presente documento pone su énfasis en las múltiples vulneraciones de las que la infancia y adolescencia es víctima, es relevante considerar que estos niños, niñas y adolescentes han desarrollado numerosas fortalezas y habilidades que los distinguen de otros grupos. Entre estas están las habilidades que les permiten sobrevivir en contextos vulnerables, la resiliencia, además del desarrollo de fortalezas a nivel personal como la agilidad y audacia y el sentido del humor entre otras.



# DEFINICIONES

Para contextualizar los datos que se presentan, es relevante considerar la definición consensuada en ambos Observatorios de los fenómenos de “Explotación sexual comercial infantil” y de “Niños, niñas y adolescentes en situación de calle”.

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL<sup>3</sup>

La Explotación Sexual Comercial hacia niños, niñas y adolescentes constituye una grave vulneración de sus derechos fundamentales, en la cual un adulto utiliza a una persona menor de 18 años con propósitos sexuales, a cambio de dinero o favores, tales como amparo o protección (Ministerio de Justicia, 2000). En base a los distintos Convenios; Protocolos y Acuerdos Internacionales referidos a la problemática, se reconocen cuatro formas de ESCNNA:

- A. Relaciones sexuales a cambio de dinero, regalos u otros.
- B. Utilización de niños, niñas y jóvenes en pornografía.
- C. Explotación de niños, niñas y jóvenes en turismo.
- D. Trata de personas con fines de explotación sexual comercial.

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE

El Observatorio Metropolitano considera que un niño, niña o adolescente habita en calle cuando tiene como

frecuencia de pernoctación en ésta, al menos cuatro veces al mes (Observatorio Calle, 2010). Esta población circula por diferentes lugares de la ciudad, se desplaza continuamente y carece de residencia fija. “La calle” es considerada en un sentido amplio, ya que no sólo el factor tiempo de pernoctación es definitorio del fenómeno sino también la fragilidad de los espacios donde se habitan. Así, la identificación con “la calle” en términos literales ha ido modificándose en el tiempo, alcanzando otros espacios públicos o privados que dan cabida a este fenómeno, tales como: calles; puentes; plazas; canchas; sitios eriazos; viviendas desocupadas; espacios de concentración comercial, casas Okupa y áreas de conectividad intercomunal (Observatorio Calle, 2010).

## ALGUNOS DATOS DE CONTEXTO

Hasta enero del 2014, el Observatorio Metropolitano de calle contaba con información de 648 niños, niñas y adolescentes atendidos por los programas especializados (desde junio de 2010). Por su parte el Observatorio Metropolitano de ESCNNA cuenta con información de 591 casos ingresados en el mismo período. A continuación se presentan algunos de las características generales de estos niños, niñas y adolescentes<sup>4</sup>.

**1.** El Observatorio Metropolitano de NNA en situación de calle está conformado por las siguientes instituciones: ACHNU (con sus proyectos PEC Recoleta, PEC Renca y PEC Peñalolén) SERPAJ (a través de su proyecto PEC La Florida), Don Bosco (a través de sus proyectos PEC Puente Alto y PEC Santiago). Todos los proyectos forman parte de la Red, además participa Hogar de Cristo (a través de su programa de NNA en situación calle Cerro Navia) Junto a estos proyectos participan el Servicio Nacional de Menores, el Ministerio de Desarrollo Social, el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica y la Fundación San Carlos de Maipo. Por su parte el Observatorio Metropolitano de ESC está conformado por las siguientes instituciones y proyectos de la Red Sename: Corporación Opción (a través de su proyecto ESC Santiago), ONG Raíces (a través de sus proyectos Sur y Poniente) y ONG Social Creativa (a través de su proyecto PEC Cordillera-Remolinos) Además de estos proyectos participan el Servicio Nacional de Menores, el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica y la Fundación San Carlos de Maipo.

**2.** La información analizada proviene del Sistema de Registro y Gestión de Información de los Observatorios Metropolitanos de niños, niñas y adolescentes que habitan en calle y víctimas de ESCNNA. Los programas especializados en cada una de las temáticas registran generosamente la información de los casos atendidos de forma mensual, lo que permite no sólo caracterizar a ambas poblaciones, sino también realizar un seguimiento a algunas variables de interés a lo largo del tiempo. Esta información corresponde a las actualizaciones que los programas realizaron hasta enero del presente año.

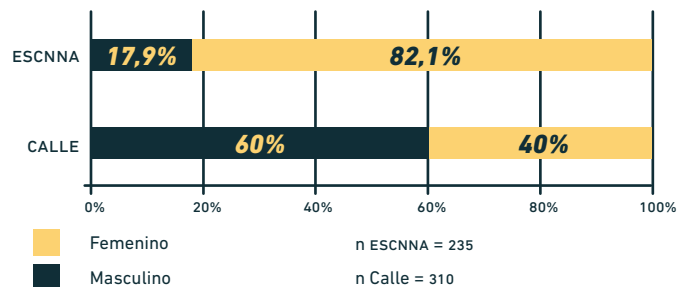
# ALGUNOS DATOS DE CONTEXTO

Para contextualizar los datos que se presentan, es relevante considerar la definición consensuada en ambos Observatorios de los fenómenos de “Explotación sexual comercial infantil” y de “Niños, niñas y adolescentes en situación de calle”.

## SEXO

En el caso del Observatorio Metropolitano de Calle un 64% de los atendidos son de sexo masculino, mientras que en el caso del Observatorio de ESCNNA se observa una mayor presencia de niñas y adolescentes, ya que el 82,1% de los atendidos son de sexo femenino.

**Gráfico 1: Total de niños, niñas y adolescentes según sexo**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Observatorios Calle y ESCNNA, 2014

La situación de calle y el predominio masculino se relaciona con diferentes factores, por ejemplo, se considera que los varones son más independientes y tienen mayores capacidades y habilidades para sobrevivir en contextos adversos. Mientras las niñas

suelen tener mayor vinculación con su hogar; y muchas de ellas asumen roles de parentalización tales como el cuidado de hermanos pequeños o asociados a embarazos adolescentes (Observatorio Calle, 2010).

En el caso de la mayor presencia de niñas y adolescentes en explotación, por factores culturales y características del fenómeno, estas se ven muchas veces más expuestas a vulneraciones en el ámbito de la sexualidad. A esto se suma la discriminación por motivos de género, donde si bien se evidencian avances importantes, en muchas sociedades todavía se valora más a los hombres que a las mujeres (UNICEF, 2001). De acuerdo a SENAME, la explotación sexual de las niñas sigue un patrón de conducta histórico, basado en el uso de las mujeres para la satisfacción de un habitus, de un sistema de prácticas incorporado en la sociedad. Algunos de los múltiples eufemismos y argumentos que buscan justificar esto son: “Este es el oficio más antiguo del mundo”; “No me extraña que esa niña siga los pasos de la madre y de la abuela”; “Son flojas, en vez de trabajar se vende por plata”; “Son de vida fácil” (OIT; SENAME; ARCIS, 2004). En estas frases se observa no sólo la estigmatización respecto de quienes son víctimas del fenómeno, sino una responsabilización de éstas, es decir asumen que los niñas, niños y adolescentes consienten y realizan estos actos de manera voluntaria. Junto a los

3. Para más información respecto al fenómeno se sugiere consultar la “Cartilla de Indicadores para la detección de la ESCNNA” generada en el marco del Observatorio Metropolitano. Disponible en [www.politicaspublicas.uc.cl](http://www.politicaspublicas.uc.cl)
4. Estos datos solo consideran información de los NNA que estaban siendo atendidos por los programas especializados a enero del presente año (en el caso del observatorio de ESCNNA se contó con información de 235 niños, niñas y adolescentes; y en el de Calle con 310).

# ALGUNOS DATOS DE CONTEXTO

Para contextualizar los datos que se presentan, es relevante considerar la definición consensuada en ambos Observatorios de los fenómenos de “Explotación sexual comercial infantil” y de “Niños, niñas y adolescentes en situación de calle”.

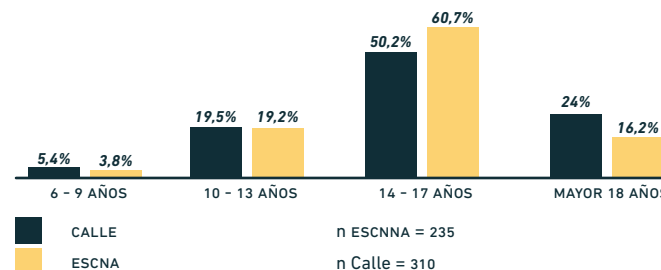
prejuicios implícitos, existe una visión de la explotación como poco cotidiano y ajeno y el desconocimiento que se tiene de ella, como sociedad no existen muchos cuestionamientos acerca del rol que como sociedad cabe en la protección de quienes –como víctimas- la sufren.

Si bien la situación de calle afecta mayoritariamente a los hombres y la explotación sexual a las mujeres, existe una proporción de niñas que habitan en calle, y también hay varones que son explotados sexualmente (40% y 18% respectivamente). De acuerdo a los profesionales de los programas esos casos suelen ser los más difíciles de detectar. Por ejemplo, en la situación de calle, las niñas se esconden más, se refugian en caletas o casas abandonadas, algunas protegidas por sus parejas. En la ESCNNA los varones también suelen invisibilizarse y en ciertos casos por expectativas sociales se pone en juego su masculinidad o identidad sexual, lo cual dificulta su detección y denuncia (Observatorio ESCNNA, 2011).

## RANGO DE EDAD

Al analizar la edad de los NNA es posible observar que en ambas vulneraciones o temáticas se presenta una fuerte predominancia de adolescentes de entre 14 y 17 años (ver Gráfico 2).

**Gráfico 2: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle y víctimas de ESC según edad**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Observatorios Calle y ESCNNA, 2014.

El hecho de que la población se concentre en la adolescencia no necesariamente significa que dichas problemáticas se manifiesten en ese rango etareo, puesto que en la mayoría de los casos, los niños y adolescentes llevan ya algún tiempo habitando en calle o siendo víctimas de explotación sexual. Cabe entonces preguntarse respecto de las áreas o ámbitos relacionados con la oportuna y temprana detección de estos fenómenos y cómo estos pueden ser mejorados.

# GRAVES VULNERACIONES DE DERECHO

En el caso de los NNA atendidos por los programas pertenecientes a los Observatorios, tanto la situación de calle como la ESCNNA son fenómenos altamente complejos y multidimensionales, que en la mayoría de los casos develan otras vulneraciones. A continuación se presentan algunos de las principales dimensiones en las que estas se presentan.

## SITUACIÓN EDUCACIONAL

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y víctimas de ESCNNA presentan altos niveles de deserción y/o abandono escolar, donde un 47,2% de los niños de ESCNNA y un 48,9% de los NSC no asisten a un establecimiento educacional. Ambos Observatorios han relevado que esto no obedece sólo a decisiones individuales, sino también a conductas muchas veces expulsoras de parte de los establecimientos, donde estos niños muchas veces “no calzan”.

Para quienes sí asisten a alguna modalidad de educación, un 27,8% de niños en ESCNNA y un 36,9% de los NSC, lo hace en una modalidad no regular de educación (como preparación de exámenes libres, educación para adultos y otros). Abandonar los estudios no sólo implica dejar de instruirse en aquellos contenidos mínimos educativos, sino también estar fuera de la principal fuente de socialización y encuentro entre niños, niñas y adolescentes. En este sentido, no siempre las modalidades alternativas de estudios, consideran estos elementos o espacios formativos que sí son proporcionados por la educación formal, desfavoreciendo la integración entre pares.

## ENTORNO FAMILIAR

Frente a las problemáticas que presentan estos niños, niñas y adolescentes cabe preguntarse por el contexto familiar, así como por la vinculación y el contacto existente con estos. De acuerdo a los Observatorios Metropolitanos, sus familias presentan problemáticas complejas, donde la negligencia (que se presenta en más del 70% de las familias en ambos grupos), la violencia intrafamiliar (en alrededor del 60%), el consumo problemático de drogas (mayor al 40% para ambos), la pobreza extrema y los conflictos con la justicia son comunes. Además destaca que el 22% de los niños(as) que habitan en calle provienen de familias con antecedentes de situación de calle, y el 16% de los niños(as) víctimas de ESC provienen a su vez de familias del mismo circuito.

De acuerdo a la información disponible el 63% de los niños(as) y adolescentes víctimas de ESC tiene contacto diario con sus familias. Por su parte, el 86% de los NSC mantienen en alguna medida vínculos con su familia de origen lo cual llama la atención puesto que se suele suponer que el hecho de habitar en la calle implica de cierta manera la ruptura de los lazos familiares. De esta manera, el 62% de estos ve a sus familias todos los días y el 17% lo hace “algunos días de la semana”. De acuerdo a

# GRAVES VULNERACIONES DE DERECHO

En el caso de los NNA atendidos por los programas pertenecientes a los Observatorios, tanto la situación de calle como la ESCNA son fenómenos altamente complejos y multidimensionales, que en la mayoría de los casos develan otras vulneraciones. A continuación se presentan algunos de las principales dimensiones en las que estas se presentan.

los integrantes del Observatorio Calle, esto responde a la presencia de un nuevo perfil donde se mantiene el contacto con éstas e incluso habitan en territorios cercanos o en el propio hogar.

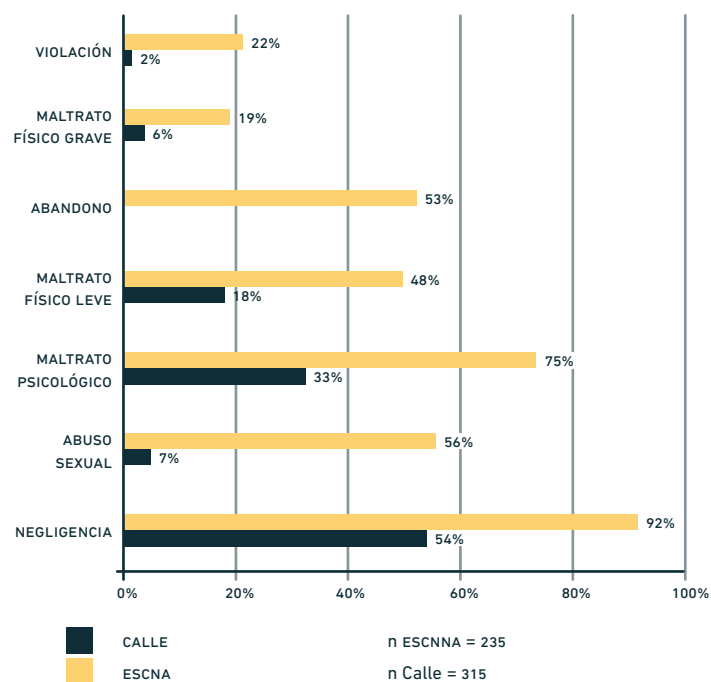
Ambos antecedentes –tanto sociales como de contacto– dan cuenta de la relevancia y el desafío que implica para los equipos el trabajo en un nivel más de contexto familiar en que éste se inserta, ya que si bien la familia aparece como la principal vulneradora por desconocimiento, la mayoría de las veces reproduce patrones heredados que han estado asociados a dinámicas de calle y de explotación sexual comercial.

## MALTRATO

Los NSC calle y víctimas de ESC han experimentado diversas formas de maltrato a lo largo de su vida. Se arrastran una serie de vulneraciones a sus derechos que muchas veces se repiten una y otra vez, normalizando y permitiendo dichas conductas en sus vidas. El siguiente gráfico da cuenta, en parte, de las múltiples vulneraciones que sufren NSC víctimas de ESC.

En proporción no existen diferencias en la presencia

**Gráfico 3: Tipos de maltrato a NSC y víctimas de ESC**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Observatorios Calle y ESCNA, 2014

o ausencia de maltrato según género, sin embargo al observar las modalidades de maltrato se obtiene que en proporción las niñas reciben mayores maltratos asociados a: abuso sexual, violación y estupro (en ambos grupos) en comparación con los varones.

# GRAVES VULNERACIONES DE DERECHO

En el caso de los NNA atendidos por los programas pertenecientes a los Observatorios, tanto la situación de calle como la ESCNNA son fenómenos altamente complejos y multidimensionales, que en la mayoría de los casos develan otras vulneraciones. A continuación se presentan algunos de las principales dimensiones en las que estas se presentan.

## CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS

No todos los niños, niñas y adolescentes consumen sustancias nocivas, sin embargo existe un grupo que se encuentra en contextos donde está presente el consumo de alcohol y drogas, sustancias que se configuran como uno de los mayores riesgos. Los análisis evolutivos permiten sostener además que el nivel de consumo se mantiene sin mayores variaciones. La atención especializada de salud presenta requisitos que dificultan el ingreso de este perfil, lo cual limita las posibilidades reales de rehabilitación. Por otro lado, la atención en rehabilitación de drogas es escasa, sólo una baja proporción logra acceder a planes de desintoxicación.

En el caso del Observatorio metropolitano Calle, el 5% los niños presenta algún nivel de consumo problemático de alcohol y el 23% de drogas. Por su parte en el caso de ESCNNA, el 8% presenta consumo problemático de alcohol y el 22% presenta consumo de drogas.

## MANIFESTACIONES DE AMBAS PROBLEMÁTICAS

Tanto la situación de calle como la ESCNNA son fenómenos dinámicos que se manifiestan de diferentes maneras. En el caso de los NSC, el lugar de residencia cobra especial

relevancia. La imagen tradicional de un fenómeno homogéneo, donde predominan niños(as) desvinculados de sus familias y asociado a agrupaciones o caletas visibles en grandes centros urbanos tales como plazas públicas, puentes y centros comerciales ha cambiado drásticamente (Observatorio Metropolitano de Niños, Niñas y Jóvenes que habitan en la Calle, 2010). Si bien dicho perfil continúa, los cambios urbanos han generado nuevos espacios de pernoctación en calle como casas y departamentos de consumo, casas Okupa, autopistas y áreas de conexión intercomunal, mall y supermercados entre otros (Hogar de Cristo y Fundación San Carlos de Maipo, 2011). Además, muchos niños, niñas y jóvenes habitan cerca e incluso esporádicamente con sus familias de origen, alrededor de campamentos y poblaciones (Observatorio Metropolitano Calle, 2010). Este cambio muchas veces complejiza la visibilización del fenómeno, en tanto se “esconden” en lugares poco tradicionales y predecibles para la sociedad en general. Así, por ejemplo ocurre con espacios como el mall, en tanto cuentan con una infraestructura atractiva (baños, cines, patios de comida, etc.) para los niños(as), quienes se instalan y deambulan por sus diferentes sectores donde muchas veces ejercen trabajo infantil.

# GRAVES VULNERACIONES DE DERECHO

En el caso de los NNA atendidos por los programas pertenecientes a los Observatorios, tanto la situación de calle como la ESCNNA son fenómenos altamente complejos y multidimensionales, que en la mayoría de los casos develan otras vulneraciones. A continuación se presentan algunos de las principales dimensiones en las que estas se presentan.

Por su parte, en el caso de la ESCNNA la ocurrencia de estas vulneraciones se da no sólo en el ámbito privado, sino también en lugares públicos como cibercafés (especialmente el consumo de pornografía infantil), fumadores y otros. En este caso la "normalización" de ciertas conductas sociales y culturales que promueven esta vulneración –como son las relaciones de pareja entre niñas(os) y adultos bastante mayores, o la entrega de regalos como una protección mal entendida- contribuye a invisibilizar situaciones de explotación. Además, las distintas manifestaciones de la ESCNNA dan cuenta también de diversas vulneraciones como la trata y/o pornografía y las peores formas de trabajo infantil y que pese a su calificación delictual no siempre resultan reconocibles a como tales a nivel de la comunidad.

Tanto la ESCNNA como la situación de calle de niños(as) y adolescentes son temas invisibilizados por la sociedad, cargados de mitos y prejuicios y sumamente evitados

y subestimados. Por esto, todo insumo que permita indagar sobre tales fenómenos es relevante a la hora de buscar mecanismos de reparación y atención para estas poblaciones. Es fundamental la comprensión de ambos fenómenos como dinámicas altamente complejas que afectan múltiples aspectos de las vidas de los niños, niñas y adolescentes. Con ello, se pone de relieve las acciones que podemos adoptar como sociedad para su prevención, temprana detección y protección<sup>5</sup>.

Cómo se ha mencionado en otras publicaciones de los Observatorios<sup>6</sup> y preventivas de estas y la dificultad que pone la actual institucionalidad para la reparación de considerando la enorme cantidad de vulneraciones que viven los niños y niñas cotidianamente, la falta de acciones dichas vulneraciones, se hace evidente la necesidad de una Ley que proteja integralmente los derechos de la infancia y adolescencia en nuestro país.

5. Este boletín es el resultado del trabajo conjunto realizado en el contexto del Observatorio Metropolitano de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y Observatorio Metropolitano de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. En su elaboración participaron las siguientes instituciones: Fundación San Carlos de Maipo, SENAME, Ministerio de Desarrollo Social, ONG ACHNU, Fundación Don Bosco, Fundación Hogar de Cristo, ONG Raíces, ONG Social Creativa, ONG Opción, SERPAJ y Centro de Políticas Públicas UC (edición general).
6. Ver Boletín "Ley de protección integral de derechos de la infancia" disponible en [www.politicaspUBLICAS.uc.cl](http://www.politicaspUBLICAS.uc.cl)